



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, diez (10) de febrero del dos
mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 47001315300520190017100

CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO

DEMANDANTE: RAPIMERCAR S.A.

DEMANDADO: MARTHA JIMÉNEZ DE BID
BIODITH OLIVARES JIMÉNEZ

Concorre nuevamente el apoderado de la parte demandada, a raíz de la consignación efectuada por la parte activa, que, para continuar escuchándola se cancelen todos los cánones adeudados, sin embargo, dicha situación ya fue objeto de análisis en auto del 13 de octubre de la pasada anualidad, por lo tanto, el despacho se remite a lo allí decidido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e28373de81458375822ef3ee923c9ebc047728bd1f3f384885d307badd61707**

Documento generado en 10/02/2022 03:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>